



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (correspondiente al período comprendido entre el 9 de julio de 2008 y el 20 de enero de 2009)

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1802 (2008) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) hasta el 26 de febrero de 2009. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos en Timor-Leste y el cumplimiento del mandato de la Misión desde la publicación de mi informe de 29 de julio de 2008 (S/2008/501).

2. Al 20 de enero de 2009, la UNMIT consistía en un componente civil integrado por 340 funcionarios internacionales (122 mujeres), 874 funcionarios nacionales (158 mujeres) y 1.510 agentes de policía (74 mujeres), así como 31 oficiales de enlace militar y de Estado Mayor (2 mujeres). El equipo de las Naciones Unidas en el país estaba integrado por 254 funcionarios internacionales (111 mujeres) y 508 funcionarios nacionales (133 mujeres). Mi Representante Especial, Atul Khare, siguió encabezando la Misión y coordinando las actividades de todos los integrantes del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados. En su labor contó con la asistencia del Representante Especial Adjunto para apoyo a la gobernanza, Finn Reske-Nielsen, que también cumple la función de oficial encargado en ausencia de mi Representante Especial, y por el Representante Especial Adjunto para apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho, Takahisa Kawakami, que asumió sus funciones el 2 de noviembre. La UNMIT ha seguido aplicando su criterio integrado basado en “la unidad del sistema de las Naciones Unidas”, y ha hecho progresos importantes en lo que respecta a la integración en todas las esferas pertinentes del mandato. Los esfuerzos conjuntos de la UNMIT y del equipo de las Naciones Unidas en el país han sido fundamentales en la coordinación de las políticas y del apoyo político, técnico y financiero para ayudar a Timor-Leste a lograr sus objetivos.



II. Evolución de la situación política y de seguridad desde julio de 2008

3. El período que abarca el informe marcó una importante etapa en el proceso de recuperación de la crisis de 2006 y el regreso a la normalidad después de los acontecimientos ocurridos el 11 de febrero de 2008 (véase S/2008/501, párr. 3). La situación de seguridad se mantuvo en calma y las medidas de seguridad en general se ajustaron a los parámetros constitucionales y jurídicos después del levantamiento del estado de excepción impuesto a raíz de los atentados de febrero contra el Presidente José Ramos-Horta y el Primer Ministro Kay Rala Xanana Gusmão (véase S/2008/501, párrs. 4 a 6). Gastão Salsinha, colaborador del ya fallecido ex Comandante de la Policía Militar de las Falintil-Forças de Defesa de Timor-Leste (F-FDTL), y su grupo, que se entregaron a las autoridades del Estado (véase S/2008/501, párr. 5), permanecieron bajo custodia mientras que el Fiscal General continuaba realizando investigaciones penales. El Gobierno también hizo progresos notables en la superación de las dos principales consecuencias residuales de la crisis de 2006 —los “demandantes” de las F-FDTL y los desplazados internos (véase S/2008/501, párr. 7)— aunque se requieren nuevos esfuerzos sostenidos a fin de lograr soluciones duraderas. Después de aceptar el primer pago en julio, los demandantes, que habían estado reunidos en el campamento de Aitarak Laran en Dili, regresaron a sus hogares para el 1° de agosto. En la segunda quincena de octubre, los demandantes recibieron el segundo y último pago. No hubo ningún incidente que afectara su reintegración a la vida civil. El regreso de los desplazados internos se aceleró considerablemente (véase el párr. 45 *infra*), con el resultado de que, el 20 de enero, 54 de los 63 campamentos para desplazados internos en Dili y Baucau ya estaban cerrados, sin que se hubiera producido ningún incidente importante.

4. El 30 de julio, el Parlamento aprobó un aumento en el presupuesto de 788,3 millones de dólares de los EE.UU. para el ejercicio económico que terminaba el 31 de diciembre de 2008, que se financiaría en su mayor parte mediante un retiro de 686,8 millones de dólares de los EE.UU. del Fondo del Petróleo. El aumento incluía la asignación de 240 millones de dólares de los EE.UU. para crear un fondo de estabilización económica, uno de cuyos objetivos era asegurar el suministro de productos indispensables a precios asequibles, en parte para responder a la crisis alimentaria mundial. El 13 de noviembre, el Tribunal de Apelaciones, el más alto órgano judicial del país al no existir Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucional la asignación de 240 millones de dólares para el fondo. El Tribunal también dictaminó que todo retiro del Fondo del Petróleo que se efectuara sin la debida justificación ante el Parlamento y que superara los 396,1 millones de dólares (cifra que representa el 3% del ingreso sostenible estimado) constituiría una violación de la Ley del petróleo. Ya que el dictamen no era retroactivo y que se había emitido hacia el final del ejercicio económico, su efecto en la práctica era limitado; así, al 31 de diciembre se habían retirado 396 millones de dólares del Fondo del Petróleo.

5. El dictamen del Tribunal fue un acontecimiento trascendental en Timor-Leste, ya que era el primer dictamen importante que se emitía contra un acto legislativo desde la crisis de 2006. Pese a las críticas iniciales respecto del papel de los magistrados internacionales que formaban parte del Tribunal, el 20 de noviembre, el Presidente Ramos-Horta formuló una declaración pública inequívoca en el sentido

de que el dictamen del Tribunal debía ser respetado, lo que representaba una importante contribución al fortalecimiento del respeto de la Constitución, la separación de los poderes y el estado de derecho.

A. Apoyo al diálogo y la reconciliación

6. Timor-Leste dio muestras de una gran capacidad de recuperación después de la conmoción causada por los atentados del 11 de febrero. La rápida estabilización de la situación de seguridad creó el espacio necesario para volver a orientar la atención de la población nacional hacia la reforma del sector de seguridad, continuar fortaleciendo el estado de derecho y la gobernanza democrática, y promover el desarrollo socioeconómico. Mi Representante Especial alentó la adopción de medidas constructivas a fin de obtener un amplio consenso respecto de estas importantes cuestiones, promoviendo los procesos de consulta que incluyan a muy diversos interesados y aprovechando toda la experiencia y todos los conocimientos disponibles en Timor-Leste. Además, siguió celebrando reuniones semanales con el Presidente y el Primer Ministro. Asimismo, empezó a reunirse semanalmente con el Presidente del Parlamento, Fernando “Lasama” Araújo. Durante el período que se examina, se celebraron dos reuniones ampliadas del Comité de Coordinación de alto nivel y seis reuniones del Foro de Coordinación Trilateral (véase S/2008/501, párr. 9).

7. Mi Representante Especial también continuó celebrando reuniones periódicas con el Secretario General del Frente Revolucionaria do Timor-Leste Independente (Fretilin), Mari Alkatiri, líder del partido que ocupa el mayor número de escaños en el Parlamento, así como sus reuniones periódicas con representantes de la sociedad civil. Asimismo, siguió convocando reuniones mensuales (hasta el momento, se han celebrado un total de 21) con representantes de todos los partidos políticos, incluidos los que no están representados en el Parlamento, brindándoles una oportunidad para debatir los problemas nacionales de forma colectiva. También organizó una serie de reuniones individuales con dirigentes de los partidos políticos, en las que destacó la importancia de establecer un diálogo político y una cooperación constructivos sobre los problemas nacionales prioritarios. Mi Representante Especial Adjunto para apoyo a la gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios continuó reuniéndose semanalmente con el Viceprimer Ministro, mientras que mi Representante Especial Adjunto para apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho siguió organizando las reuniones periódicas de la UNMIT con el Secretario de Estado para la Seguridad, que brindan una importante oportunidad para debatir las cuestiones relativas a la policía y el sector de seguridad. En todas esas reuniones, la UNMIT alentó la adopción de decisiones para reforzar las bases de la estabilidad a largo plazo y el fortalecimiento de la gobernanza democrática, proporcionó comentarios constructivos sobre la aplicación de las decisiones y puso a disposición los buenos oficios y los recursos de las Naciones Unidas necesarios para facilitar su aplicación.

8. El Fretilin continuó desempeñando un importante papel en el Parlamento. No obstante, el partido también continuó negándose a reconocer la legitimidad del Gobierno de la Alianza para una Mayoría Parlamentaria (AMP) (véase S/2007/513, párr. 4). El discurso y el tono adoptado por algunos miembros del Fretilin y la coalición de la AMP contribuyeron, en ocasiones, a aumentar la incertidumbre del público acerca de la estabilidad política del país. Si bien un debate franco es un elemento indispensable del proceso de gobernanza democrática, la retórica virulenta

de algunos dirigentes tiene un efecto negativo en toda la sociedad, al endurecer las posiciones y exacerbar la tensión entre los seguidores y aumentar el nivel de ansiedad del público en general.

9. El Presidente Ramos-Horta ha hecho encomiables esfuerzos para crear oportunidades para que la oposición contribuya a la solución de los problemas de interés nacional. El 9 de octubre, en un discurso ante el Parlamento, el Presidente pidió que se incluyera a la oposición en los mecanismos de gestión del fondo de estabilización económica. Posteriormente, el 21 de noviembre, el Presidente celebró una reunión con el Primer Ministro y el Secretario General del Fretilin, en la que convinieron seguir celebrando deliberaciones cada tres semanas. El 19 de noviembre, la Oficina del Presidente firmó un memorando de entendimiento con el Centro para el Diálogo Humanitario a fin de entablar un proceso de diálogo con miras a lograr el consenso sobre los problemas de importancia nacional. Estas eran iniciativas importantes para reforzar los enfoques de consulta. Mi Representante Especial apoyó esas iniciativas, en particular recordando a los dirigentes políticos su compromiso de velar por que la oposición cumpliera una función significativa, como se establecía en el acuerdo entre los partidos políticos firmado el 25 de mayo de 2007 (véase S/2007/513, párr. 7). También continuaron los esfuerzos a nivel local destinados a entablar el diálogo y lograr la reconciliación. Se establecieron siete equipos de diálogo del Gobierno (cinco en Dili y dos en los distritos) con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Al 31 de diciembre, los equipos habían facilitado 45 reuniones preparatorias que condujeron a la celebración de 16 diálogos comunitarios. Se realizaron en total 392 actividades de mediación con el apoyo de los equipos, en las que, de 245 casos que requerían apoyo para lograr un arreglo negociado, se resolvieron 231. Las actividades de mediación y diálogo se centraron principalmente en las cuestiones relativas al retorno de los desplazados internos (véase S/2008/501, párr. 46).

B. Fomento de la gobernanza democrática

10. La UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron organizando actividades destinadas a fomentar una cultura de gobernanza democrática, inclusive mediante el mejoramiento de los mecanismos de rendición de cuentas y el aumento de la participación de los ciudadanos. El Primer Ministro y mi Representante Especial organizaron de forma conjunta ocho foros de gobernanza democrática como seguimiento al taller nacional sobre gobernanza democrática celebrado el 11 de abril (véase S/2008/501, párr. 12). Durante los foros, los participantes, entre los cuales figuraban funcionarios públicos, asociados internacionales para el desarrollo, representantes de la sociedad civil y dirigentes de partidos políticos, examinaron cuestiones tales como la separación y el equilibrio de poderes, la reforma del sector público y la participación política, incluidos los procesos electorales. A nivel técnico, la UNMIT y el PNUD proporcionaron asesoramiento sobre la legislación para establecer una comisión de administración pública y una comisión de lucha contra la corrupción. El 5 de noviembre, el Parlamento ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

11. La UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país también prestaron apoyo en la elaboración de otros importantes marcos legislativos. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el PNUD prestaron asistencia al Gobierno en la elaboración del marco legislativo para la

descentralización. El 13 de noviembre, el Gobierno inició una serie de consultas públicas sobre el conjunto de proyectos de ley que determinarán la futura estructura de la administración local. Los resultados de las consultas se incorporarán en los proyectos antes de que se presenten al Parlamento para su aprobación.

12. La UNMIT y el PNUD formaron un equipo conjunto de apoyo electoral que siguió ayudando a fortalecer la capacidad institucional de los dos organismos de gestión electoral, a saber la Comisión Electoral Nacional y la Secretaría Técnica de Administración Electoral, y de los partidos políticos por conducto de cuatro centros distritales de recursos y un programa de capacitación. Esta asistencia incluyó el apoyo para la actualización del registro de votantes y la educación cívica y de los votantes en la preparación para las elecciones municipales y de aldeas previstas para 2009. A este respecto, el Gobierno ha señalado que los órganos de gestión electoral necesitarán apoyo adicional de las Naciones Unidas. Mi Representante Especial ha recibido solicitudes oficiales del Primer Ministro y del Presidente de la Comisión Electoral Nacional para que se preste apoyo técnico, logístico y operacional, inclusive en lo que respecta a la seguridad, las comunicaciones y el transporte.

13. La UNMIT también siguió prestando asistencia en el fomento de la capacidad a periodistas locales mediante pasantías en radiodifusión, sesiones de capacitación técnica, la capacitación en el empleo y la facilitación de viajes periódicos de la prensa. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) prestó apoyo en la capacitación de periodistas de radio y prensa escrita en septiembre. Además, el PNUD prestó apoyo en la elaboración de cinco proyectos de ley relativos a los medios de información que el Parlamento está examinando actualmente.

14. El tercer Congreso Nacional de Mujeres, organizado por la organización coordinadora de la sociedad civil Redefeto, se llevó a cabo del 10 al 12 de septiembre y proporcionó la base sobre la cual la Oficina del Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad está coordinando actualmente la elaboración de una política y una estrategia nacionales sobre el género. La participación de las mujeres de todos los distritos puso de manifiesto el compromiso de la sociedad civil en el proceso de formulación de políticas nacionales.

C. Mantenimiento de la seguridad pública

15. No hubo cambios en la dotación de efectivos de policía de la UNMIT durante el período que abarca el informe, que al 20 de enero consistía en 1.510 oficiales (74 mujeres). De estos, 923 oficiales (incluidos 140 en la unidad de policía constituida de Malasia, 139 en la unidad de policía constituida de Portugal, y 36 en la unidad de policía constituida del Pakistán) fueron destinados a Dili y 587 a otros distritos, incluidos 139 en la unidad de policía constituida de Bangladesh (89 en Baucau y 50 en Viqueque) y 102 en la unidad de policía constituida del Pakistán (80 en Bobonaro y 22 en Ermera). Ellos siguieron cumpliendo las tareas encomendadas por mandato del mantenimiento provisional del orden público, al tiempo que prestaban apoyo para la capacitación, el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la Policía Nacional de Timor-Leste.

16. La situación de seguridad se mantuvo generalmente en calma. Ello puede atribuirse en parte a las estrategias proactivas de vigilancia adoptadas por la policía, pero también a la activa colaboración de la UNMIT con los principales actores

políticos. Se registró un promedio semanal de 118 denuncias de incidentes de todo tipo, en su mayoría asaltos, frente a 111 en el período anterior. (La UNMIT ha mejorado sus procedimientos para la presentación de denuncias con el objetivo de incorporar de manera más precisa la información sobre delitos menores. Este nuevo método se ha aplicado, en la medida de lo posible, de manera retroactiva a las estadísticas correspondientes al período abarcado por el informe anterior, lo que explica las nuevas cifras sobre incidentes (véase S/2008/501, párr. 19). El número de incidentes graves disminuyó de 4 a 2 por semana. No se produjeron disturbios públicos graves ni brotes de violencia. Una de las principales preocupaciones en materia de seguridad pública es la violencia sexual y por motivos de género. De forma conjunta con la organización de la sociedad civil Asociación para el Derecho, los Derechos Humanos y la Justicia (HAK), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) siguió realizando actividades de promoción y concienciación sobre la violencia sexual y por motivos de género y ofreciendo servicios de apoyo, como refugios, atención médica y asesoramiento por medio de programas de radio, boletines y debates públicos en los distritos fronterizos de Covalima y Bobonaro, en los que se registra la más alta prevalencia de violencia sexual y por motivos de género entre las mujeres y las niñas. La policía también siguió intensificando las patrullas y promoviendo las iniciativas comunitarias de vigilancia dentro de las comunidades en las que se han reintegrado familias de desplazados internos a fin de ayudar en la creación de un entorno favorable para la reconciliación a nivel local.

17. El Gobierno patrocinó una campaña nacional de recolección de armas, que duró seis semanas, hasta el 31 de agosto, y fue coordinada por conducto del Foro de Coordinación Trilateral. Durante esta campaña encabezada por la policía, se recogieron 864 armas de fuego caseras y otras armas ligeras, como fusiles de aire comprimido; 48 artefactos explosivos, como granadas; 7.930 armas caseras, como dardos; 9.116 cartuchos de municiones; y 164 armas de otros tipos. Estas fueron destruidas en ceremonias públicas presididas por ministros del Gobierno el 24 de octubre, en celebración del Día de las Naciones Unidas.

18. Con la disolución del Mando Conjunto el 19 de junio, las medidas de seguridad volvieron a la normalidad en todo el país. La policía de la UNMIT, que trabaja en colaboración con la policía nacional, quedaba encargada de la seguridad interna. El Gobierno está considerando la posibilidad de asignar a las F-FDTL una función en el resguardo de la seguridad de las fronteras. Las F-FDTL están estableciendo puestos de observación en Tilomar (Covalima) y Tonobibi (Bobonaro) y esperan desplegar un equipo de 12 personas en cada uno de esos puestos para marzo de 2009. Posteriormente se establecerán dos puestos más en Leila (Covalima) y Batugade (Bobonaro). Las autoridades timorenses se han comunicado con sus homólogos indonesios a este respecto a fin de garantizar la transparencia y una cooperación positiva. La delimitación de las funciones y responsabilidades entre la policía nacional y las F-FDTL, basada en amplias consultas y debidamente codificada en la legislación, y el establecimiento de un arreglo claro de mando y control entre estas instituciones de seguridad y con otros organismos guardafronteras de Timor-Leste, serán fundamentales. También sería importante impartir capacitación pertinente a las F-FDTL.

19. La presencia y las actividades de los oficiales de enlace militar de la UNMIT en los distritos fronterizos contribuyó a estabilizar la situación de seguridad, en parte mediante la facilitación de relaciones de trabajo eficaces entre los organismos

guardafronteras de Timor-Leste e Indonesia. Los oficiales de enlace militar también siguieron cumpliendo una función en la reunión de información en todos los distritos de Timor-Leste. La presencia de las fuerzas de seguridad internacionales, desplegadas en Timor-Leste por Australia y Nueva Zelanda, también contribuyó en gran medida al mantenimiento de un entorno seguro. La cooperación entre la UNMIT y las fuerzas de seguridad internacionales siguió siendo positiva, en particular durante los principales acontecimientos públicos, inclusive mediante el apoyo a la policía, y en los procesos de retorno y reasentamiento de las personas internamente desplazadas.

D. Apoyo y fortalecimiento institucional de las instituciones de seguridad

20. La continuación de los esfuerzos ha dado lugar a nuevos progresos en el programa de registro, investigación de antecedentes y certificación para la policía nacional, de conformidad con el “Acuerdo sobre las funciones de policía” (véase S/2008/501, párr. 15). De los 3.108 agentes de la policía nacional provisionalmente certificados, 2.644 (538 mujeres), o sea el 85% del contingente, ya han recibido la certificación final. Los demás agentes se encuentran en diversas etapas del programa de capacitación, salvo los 171 (5 mujeres) cuya integridad se ha cuestionado. Respecto de 99 (1 mujer) deberá adoptar una decisión el grupo de evaluación dirigido por las autoridades timorenses, y los casos restantes se encuentran en otras etapas del proceso de investigación (véase S/2008/501, párr. 20). Sin embargo, la poca frecuencia con que se reúne el grupo de evaluación sigue representando una dificultad. Otros 117 agentes (10 mujeres) que fueron reclutados durante la crisis de abril y mayo de 2006 volvieron a la academia de policía y, el 20 de noviembre, completaron su capacitación básica. Además, 63 (11 mujeres) de los 73 (12 mujeres) agentes no registrados de la policía nacional todavía están en la nómina de sueldos de la policía nacional. Se ha alentado al Gobierno a que tome una decisión respecto de los agentes no registrados, de conformidad con el Acuerdo sobre las funciones de policía.

21. El Gobierno y la UNMIT han llegado a un acuerdo amplio sobre la reasunción de las responsabilidades de la policía nacional, que entrará en vigor en 2009, en consonancia con el proceso de reconstitución que se describe en el Acuerdo sobre funciones de policía. Si bien se espera que empiece en el primer semestre de 2009, el proceso no se ajustará a un calendario fijo. Se llevará a cabo de forma gradual —distrito por distrito y unidad por unidad— de acuerdo con criterios mutuamente convenidos y claramente definidos, sobre la base de las recomendaciones iniciales de la misión de expertos sobre policía, y con el apoyo proporcionado por la Capacidad Permanente de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz durante la misión de seguimiento (véase S/2008/501, párr. 21). Estos criterios convenidos son: a) la capacidad de la policía nacional para responder adecuadamente al entorno de seguridad en un distrito determinado; b) la certificación final de por lo menos el 80% de los agentes elegibles de la policía nacional en un determinado distrito o unidad; c) la disponibilidad de los recursos logísticos operacionales iniciales necesarios; y d) la estabilidad institucional, que incluye, entre otras cosas, la capacidad para ejercer el mando y el control, y la aceptación por la comunidad. Un grupo de evaluación conjunto de las Naciones Unidas y de Timor-Leste, posiblemente con la participación de expertos

independientes, evaluará el grado de preparación de los distritos y unidades determinados, sobre la base de indicadores elaborados en forma conjunta por la policía de la UNMIT y sus homólogos nacionales, que incluirán la adhesión a las normas de derechos humanos.

22. El proceso de reasunción de responsabilidades sentará las bases para el desarrollo de la policía nacional, a largo plazo y por lo que debe abordarse de forma deliberada para asegurar la integridad y la eficacia del proceso. De otro modo, existe el riesgo de que se repitan los acontecimientos que superaron a la policía nacional en 2006 (véase S/2006/628, párr. 10). En consecuencia, la policía de la UNMIT desempeñará un papel decisivo en la vigilancia y la supervisión de los progresos, y al mismo tiempo seguirá disponible para proporcionar asesoramiento y apoyo operacional y, en casos extremos, reasumir la responsabilidad de mantener el orden público, de ser necesario y si se le solicita. Con este fin, se debe acordar y aprobar un instrumento detallado y vinculante que defina las funciones específicas de la UNMIT y el nivel del compromiso entre la UNMIT y la policía nacional en la próxima etapa, antes de que empiece el proceso de traspaso de funciones. Mientras que la policía nacional no se reconstituya plenamente, el Comisionado de la policía de la UNMIT mantendrá el mando y el control generales, pero delegará la responsabilidad operacional al Comandante General designado de la policía nacional sobre los distritos y unidades en las que ya se haya efectuado el traspaso de funciones. Ya que la policía de la UNMIT seguirá teniendo responsabilidades considerables en el mantenimiento provisional del orden público, además de cumplir funciones de vigilancia y asesoramiento, se propone que mantengan su presencia a los niveles actuales.

23. En última instancia, el éxito de la reconstitución y el desarrollo de la policía dependerá del compromiso a largo plazo del Gobierno y de la policía nacional. Además, será fundamental una transición efectiva y sin tropiezos a la asistencia bilateral.

E. Examen general del sector de la seguridad

24. Desde la firma del proyecto de examen del sector de la seguridad en junio (véase S/2008/501, párr. 26), la junta del proyecto, que incluye a miembros de la Oficina del Presidente, el Parlamento, el Gobierno, la UNMIT y el PNUD, y que está presidida por el Secretario de Estado para la Seguridad, se ha reunido tres veces. El primer proyecto aprobado por la junta fue el curso de capacitación de instructores para efectivos no armados de la Seguridad Civil, el servicio de seguridad civil del Estado. La junta también financió un seminario sobre la reforma y el desarrollo del sector de la seguridad, que se celebró los días 11 y 12 de diciembre, iniciativa conjunta del Presidente y del Gobierno, con el apoyo de la UNMIT y el PNUD. Este seminario reunió a una amplia gama de agentes nacionales e internacionales para examinar temas como la legislación y la política de seguridad nacional. En él se hizo hincapié en los vínculos entre el desarrollo y la seguridad, la importancia de la supervisión civil, el estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas, la necesidad de un mando y un control claros, y la coordinación. Se ha previsto la futura celebración de seminarios de seguimiento. El 15 de enero de 2009, la junta aprobó en principio un estudio de opinión pública sobre cuestiones de seguridad. También aprobó otras actividades de fomento de la capacidad, incluido el mantenimiento de equipo de radiocomunicaciones y el empleo de expertos para mejorar las capacidades de supervisión del Ministerio de Defensa y Seguridad y del Parlamento.

25. El Gobierno hizo progresos en la elaboración de una legislación clave sobre seguridad nacional, defensa y seguridad interna. La UNMIT siguió prestando apoyo al Gobierno en la elaboración de una política de seguridad nacional, proceso que sigue viéndose afectado por la falta de claridad en la relación entre la política y las leyes conexas. Las iniciativas de consulta, como el reciente seminario, han promovido el progreso en lo que respecta a conseguir la participación de muy diversos actores, incluidas la sociedad civil y la oposición, en las deliberaciones sobre el futuro del sector de la seguridad. Cabe esperar que el Gobierno intensifique sus esfuerzos en este ámbito.

III. Promoción de los derechos humanos y administración de justicia

A. Apoyo a la vigilancia, la promoción y la protección de los derechos humanos

26. Tras el levantamiento del estado de excepción y la disolución del Mando Conjunto, disminuyó el número de denuncias de malos tratos y de uso excesivo de la fuerza e intimidación durante las detenciones. Si bien, al parecer, algunos miembros de la policía nacional se enfrentaban a medidas disciplinarias menores y unos pocos casos seguían bajo investigación, al 20 de enero de 2009 no se había procesado a ningún miembro de las fuerzas de seguridad por violaciones cometidas durante las situaciones de estado de excepción. En ese período, la UNMIT documentó 50 presuntos casos de violaciones de los derechos humanos y malos tratos de detenidos por la policía nacional. El 9 de octubre de 2008, el Tribunal del distrito de Baucau condenó a un oficial nacional a seis años de prisión por la muerte de un hombre durante un acto electoral celebrado en el distrito de Viqueque en 2007. El 14 de octubre, el Comandante del distrito de Baucau, que había desobedecido una orden de suspensión dictada por el Comisionado de Policía de la UNMIT, fue condenado a seis meses de prisión con suspensión condicional de la pena. Esa sentencia del Tribunal del distrito de Baucau fue revocada posteriormente por el Tribunal de Apelaciones. El día 22 de octubre, en la localidad de Maliana del distrito de Bobonaro, agentes de la policía nacional amenazaron física y verbalmente a un funcionario nacional de la UNMIT que estaba ayudando a dos presuntas víctimas de malos tratos por parte de la policía a presentar una denuncia; una vez comprobados los hechos, se enviaron amonestaciones por escrito a los responsables. Tras ese incidente, y a petición del nuevo Comandante de Distrito de la policía nacional, la UNMIT impartió capacitación en derechos humanos a los agentes de la policía nacional destinados en Maliana.

27. Las iniciativas destinadas a aumentar la capacidad de la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia continuaron en un proyecto conjunto del PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). A partir de julio de 2008, esas actividades incluyeron la orientación diaria a los departamentos de supervisión y promoción de la Oficina del Defensor, y la organización de seminarios sobre la revisión y supervisión del plan de trabajo y de dos talleres para los asociados de la sociedad civil. El Defensor, la UNMIT y los asociados de la sociedad civil vigilaron conjuntamente algunas cuestiones clave, como el retorno de los desplazados internos y las presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por la policía nacional. Entre julio y

septiembre, la UNMIT, en colaboración con el Defensor y el Gobierno, impartió capacitación en educación sobre derechos humanos a 356 maestros de primaria (111 mujeres) en 13 distritos, centrandó la atención en la integración de los derechos humanos en el plan de estudios nacional. En octubre de 2008, un equipo de instructores del ACNUDH impartió un programa de capacitación de tres días de duración sobre la vigilancia de los derechos humanos y la preparación de informes sobre derechos humanos dirigido al personal de la Oficina del Defensor. En el primer trimestre de 2009, la Oficina del Defensor publicará un informe sobre las investigaciones de 44 casos de presuntas violaciones de los derechos humanos por las fuerzas de seguridad durante el estado de sitio (véase S/2008/501, párr. 29).

28. La UNMIT también organizó siete sesiones de capacitación en derechos humanos para agentes de la policía nacional; proporcionó apoyo para la organización de un seminario sobre derechos humanos para miembros las F-FDTL; llevó a cabo, en colaboración con el UNIFEM y organizaciones de la sociedad civil, un programa de capacitación sobre derechos humanos, cuestiones de género y derecho humanitario para 43 oficiales de las F-FDTL (5 mujeres) los días 10 y 11 de noviembre; organizó 10 actividades de capacitación para organizaciones de la sociedad civil; y facilitó nueve debates públicos en los distritos. Durante el período que abarca el informe, la UNMIT publicó dos informes sobre derechos humanos: uno centrado en el sector de la seguridad y el acceso a la justicia y otro sobre el derecho a la alimentación. El 10 de diciembre, el Parlamento se reunió en sesión plenaria de carácter extraordinario para celebrar el 60º aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esa sesión concluyó con la entrega del primer “Premio de Derechos Humanos Sergio Vieira de Mello” para Timor-Leste y una declaración del Presidente en la que solicitó que la entrega del premio y la sesión especial se convirtieran en una tradición anual.

29. Se ha avanzado poco en la determinación de responsabilidades por los delitos y las violaciones de los derechos humanos cometidos durante la crisis de 2006, recomendada por la Comisión Especial Independiente de Investigación (S/2008/26, párr. 30). El fiscal internacional contratado con fondos del ACNUDH para trabajar específicamente en los casos de la Comisión continuó sus investigaciones. Como resultado de las 11 investigaciones en curso, en octubre de 2008 comenzó un juicio contra 16 acusados. Un segundo juicio, que comenzó el 12 de enero de 2009, fue aplazado posteriormente hasta abril de 2009. Los cuatro miembros de las F-FDTL, que fueron declarados culpables de homicidio e intento de homicidio por la muerte a tiros de ocho agentes de la policía nacional en 2006, siguieron internados en una instalación militar y no fueron trasladados a una cárcel. No se ha indemnizado todavía a las viudas de las víctimas, como había ordenado el Tribunal, y los agentes siguen percibiendo sus sueldos. Por otro lado, los 46 presos que se fugaron de la cárcel de Becora en 2006 y 2007 siguen en libertad. La UNMIT continuó las gestiones ante las autoridades de Timor-Leste a fin de asegurarse de que esas personas volvieran a ser encarceladas.

30. El 15 de julio, los Presidentes de Indonesia y de Timor-Leste recibieron el informe de la Comisión de la Verdad y la Amistad y, junto con el Primer Ministro Gusmão, emitieron un comunicado conjunto en el que aceptaban las conclusiones y recomendaciones del informe, expresaban su solidaridad con las personas que habían sido víctimas de violaciones de los derechos humanos en 1999, y se comprometían a aplicar las recomendaciones contenidas en el informe. El 9 de octubre, el Presidente Ramos-Horta presentó oficialmente el informe al Parlamento.

El Parlamento decidió aplazar *sine die* el debate sobre las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Amistad y de la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación. No obstante, un grupo de trabajo integrado por el Comité A del Parlamento Nacional, la secretaría posterior a la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación, el Centro Internacional para la Justicia de Transición, el ACNUDH y representantes de la sociedad civil procedió a examinar una propuesta para la creación de una institución sucesora de la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación y de la Comisión de la Verdad y la Amistad. El ACNUDH proporcionó fondos para la contratación de un consultor, que empezó a trabajar el 19 de enero de 2009 y que se encargará de redactar legislación para el Comité A en la que se establezca el marco jurídico para la institución sucesora que está previsto crear.

31. La UNMIT, en estrecha colaboración con la Oficina del Fiscal General y bajo su supervisión, prosiguió las investigaciones de los casos de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en 1999. Se iniciaron investigaciones en cinco nuevos distritos, además de los cuatro en que ya había investigaciones en curso. Hasta la fecha, la UNMIT ha completado las investigaciones de 35 de los 396 casos pendientes y ha presentado informes finales sobre esas investigaciones a la Oficina del Fiscal General para su consideración. En la actualidad, están en curso las investigaciones de otros 38 casos.

32. La UNMIT procuró mantener las más estrictas normas de conducta entre su personal, siguió impartiendo capacitación a todas las categorías de personal de las Naciones Unidas, incluidos los oficiales de contratación nacional, sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales y otras cuestiones de conducta y disciplina. En el distrito de Bobonaro, entre el 22 y el 24 de julio, el UNIFEM impartió capacitación a 30 agentes de la policía nacional (7 mujeres) sobre cuestiones relacionadas con la violencia sexual y por motivos de género, como la normativa jurídica, las funciones y responsabilidades de los agentes de policía, los procedimientos aplicables en situaciones de violencia sexual y por motivos de género y las necesidades de las víctimas y sobrevivientes. La UNMIT reforzó la vigilancia de lugares de acceso restringido mediante la inclusión de visitas de inspección no anunciadas a esos lugares. Durante el período que abarca el informe, se denunció un caso de presunta explotación sexual, que está siendo investigado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Un funcionario fue repatriado tras corroborarse las denuncias de explotación sexual presentadas contra él. La UNMIT siguió ofreciendo a su personal la sesión sobre el VIH/SIDA incluida en el curso de orientación inicial así como capacitación básica obligatoria sobre el VIH/SIDA. Un total de 1.478 funcionarios (305 mujeres) participaron en la sesión sobre el VIH/SIDA del curso de orientación inicial, 794 funcionarios (181 mujeres) recibieron la capacitación básica obligatoria y 36 funcionarios (18 mujeres) recibieron capacitación impartida por otros funcionarios.

B. Apoyo para fomentar la capacidad y fortalecer el sector de la justicia

33. El Gobierno siguió centrando la atención en varios proyectos de ley esenciales para el buen funcionamiento del sistema de justicia, en particular el código penal. La UNMIT, junto con el UNIFEM y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), proporcionó asesoramiento técnico para mejorar las disposiciones del

código relativas a las víctimas de agresiones sexuales y de la violencia doméstica y a los menores víctimas de delitos sexuales y de corrupción. La UNMIT, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), también proporcionó asesoramiento sustantivo y técnico en apoyo del proyecto de ley de justicia de menores. Además, la UNMIT siguió prestando apoyo para la redacción de un código civil, una ley de protección de los testigos, una ley sobre la violencia doméstica y una ley sobre la tenencia de armas. Las actividades de fomento de la capacidad del personal del sistema judicial continuaron en el Centro de Capacitación Jurídica, que patrocina el PNUD. El 29 de julio, comenzó en ese Centro el tercer curso de posgrado para magistrados, fiscales y defensores públicos, en el que participan 18 candidatos que cursarán estudios académicos y recibirán capacitación práctica durante dos años y medio. En total, 37 personas se han graduado de ese Centro.

34. La coordinación entre la policía y la fiscalía mejoró bajo los auspicios de un grupo de trabajo mixto de la Oficina del Fiscal General y de las Naciones Unidas. Gracias a esa iniciativa, se logró un progreso considerable en la ejecución de notificaciones y órdenes judiciales y se agilizó la tramitación del creciente número de expedientes penales. Pese a toda esa labor y a que se trasladaron desde Dili a Baucau y Oecussi todos los expedientes de la fiscalía pertenecientes a esos distritos, sigue habiendo unos 5.400 casos penales pendientes a nivel nacional. Nueve fiscales nacionales y cinco internacionales trabajaron en régimen de ubicación conjunta con el objetivo de procesar los casos acumulados. Las autoridades nacionales han reconocido la necesidad de seguir aumentando la financiación, los recursos humanos y los conocimientos técnicos para mejorar la gestión de los casos. Mientras tanto, el PNUD realizó progresos en la aplicación de un sistema electrónico para la gestión de casos que proporcione con prontitud datos estadísticos a las autoridades nacionales y permita establecer prioridades en la tramitación de los casos e identificar los obstáculos.

35. A instancias de mi Representante Especial, el Gobierno reanudó las consultas para poner en marcha una evaluación amplia e independiente de las necesidades en el sector de la justicia, tal como se había recomendado anteriormente (véase S/2006/628, párr. 88). Por otro lado, la UNMIT y el PNUD proporcionan apoyo al Gobierno, a petición de éste, para desarrollar un marco jurídico que, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, permita vincular el sistema oficial de justicia con los mecanismos de justicia tradicionales.

36. La Dirección General de Prisiones del Gobierno, con la asistencia de la UNMIT y el PNUD, completó una serie de proyectos de mejora de las infraestructuras de los servicios penitenciarios. Como primer paso para mejorar la capacidad de la Dirección General, siete funcionarios penitenciarios completaron un programa de formación de instructores. La excesiva duración de la prisión preventiva, la falta de representación jurídica adecuada, el aumento del número de menores en prisión preventiva y la falta de tratamiento para las enfermedades mentales siguen siendo algunos de los principales problemas que enfrenta el sistema penitenciario de Timor-Leste.

IV. Apoyo al “pacto”, el desarrollo socioeconómico y la asistencia humanitaria

A. Apoyo al proceso del “pacto”

37. El 31 de julio, los asociados para el desarrollo celebraron una reunión trimestral, en la que analizaron en detalle las recomendaciones dimanadas del examen realizado por un equipo de expertos independientes, con el patrocinio del Banco Mundial, sobre la aplicación durante los seis primeros meses del año de las prioridades nacionales para 2008, que constituyen el pacto internacional para Timor-Leste (véase S/2008/501, párr. 36). Esa reunión sirvió de foro para la celebración de un debate franco entre el Gobierno y los donantes sobre el progreso logrado y los obstáculos encontrados en todas las esferas de prioridad fijadas. Teniendo en cuenta los comentarios positivos formulados por un gran número de participantes de alto nivel, cabe señalar que esa reunión sirvió también para reafirmar el apoyo común del Gobierno y los asociados internacionales al proceso de prioridades nacionales. En su evaluación generalmente favorable de las prioridades nacionales, el Banco Mundial observó que los sistemas de apoyo y presentación de informes eran apropiados y subrayó la eficacia de ese marco para la consecución de los objetivos del Gobierno y la medición de los progresos realizados en ese sentido, especialmente en lo relativo a la reintegración de los desplazados internos, los pagos en efectivo a los demandantes y grupos vulnerables, y el desarrollo institucional en las esferas de la juventud y el deporte. La UNMIT y otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el UNICEF, el PNUD, y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), participaron activamente en los grupos de trabajo establecidos para vigilar el progreso en la consecución de los objetivos fijados en las prioridades nacionales. En los preparativos en curso del Programa de Prioridades Nacionales 2009 se ha incluido la modificación de la estructura de grupo de trabajo aprobada por el Consejo de Ministros y la posterior publicación de una nota conceptual detallada. Sobre esa base, varios ministerios han comenzado a desarrollar sus propios objetivos y metas para el Programa de 2009. Se han sentado las bases para la celebración de consultas sectoriales y la planificación estratégica a mediano plazo y el Gobierno ha demostrado al más alto nivel que está decidido a vigilar el cumplimiento de las metas acordadas con la comunidad internacional en un espíritu de colaboración.

B. Desarrollo socioeconómico

38. El impulso económico se mantuvo en 2008, con un crecimiento previsto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) del 10%, debido principalmente a la tendencia alcista en el gasto público; sin embargo, las limitaciones de capacidad siguieron siendo un obstáculo para la ejecución del presupuesto. En un discurso pronunciado ante el Parlamento el 14 de enero de 2009, el Primer Ministro dijo que los gastos en efectivo habían ascendido a 436,6 millones de dólares, lo que representaba aproximadamente el 55% del presupuesto total de 2008. Con el fin de ayudarlo a mejorar la ejecución del presupuesto y la prestación de servicios, la UNMIT ha alentado al Gobierno a que considere la posibilidad de aumentar la

utilización de la subcontratación, mediante la integración de expertos en generación de empleo y fomento de la capacidad en sectores clave que carecen de capacidad.

39. Teniendo en cuenta el bajo nivel de inversiones en activo fijo, la decisión del Gobierno de declarar el 2009 año de las infraestructuras, el desarrollo rural y el desarrollo de los recursos humanos constituye una medida positiva. Durante el período que abarca el informe, se completaron algunos grandes proyectos de infraestructura. El 18 de noviembre, se inauguraron cinco puentes en dos distritos del este del país, que facilitarán el desarrollo rural al abrir nuevos mercados para los productos agrícolas. Su construcción se llevó a cabo en el marco de un programa conjunto ejecutado por el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) con financiación del Gobierno y la Unión Europea. Desde julio, el Ministerio de Infraestructura, el Ministerio de Economía y Desarrollo y la Secretaría de Estado para la Formación Profesional y el Empleo, con la asistencia de las Naciones Unidas, han puesto en marcha iniciativas para generar empleo a corto plazo en sectores que requieren gran densidad de mano de obra. Las labores de mantenimiento y rehabilitación de carreteras, por ejemplo, crearon oportunidades temporales de empleo para unas 4.000 personas.

40. Al mismo tiempo, Timor-Leste siguió haciendo frente a factores que dificultan el alivio de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La encuesta sobre el nivel de vida en Timor-Leste, realizada por la Dirección Nacional de Estadística con el apoyo del Banco Mundial y que se completó en noviembre, puso de manifiesto que la pobreza había aumentado y afectaba a alrededor del 50% de la población a finales de 2007, en comparación con el 36% en 2001. En ese período, el producto interno bruto per cápita no derivado del petróleo disminuyó un 12% en cifras reales debido al considerable descenso del consumo como consecuencia del relativo estancamiento de la economía no relacionada con el petróleo. Otros factores, como la elevada tasa de crecimiento demográfico, también contribuyeron a aumentar el número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza.

41. La tasa de inmunización siguió mejorando; la tasa de inmunización contra el sarampión alcanzó el 75% a mediados de 2008 y se espera que alcance pronto el nivel crítico del 80%. El Gobierno, con el apoyo del UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS), puso en marcha este año una campaña nacional de vacunación contra el tétanos con la esperanza de erradicar para 2010 el tétanos materno y neonatal. Las campañas de vacunación tuvieron lugar en octubre y noviembre. Según los informes preliminares, más del 80% de las mujeres a quienes iba dirigida la campaña (las de edad comprendida entre 12 y 45 años) recibió una dosis de vacuna antitetánica en el primer ciclo. La OMS apoyó activamente la organización de nuevos cursos de capacitación para enfermeras y parteras, que comenzaron en septiembre de 2008, y el Gobierno, con el apoyo del UNFPA, inauguró una nueva escuela para la formación de parteras en la universidad nacional. La UNESCO, junto con el Banco Mundial y el UNICEF, siguió proporcionando apoyo técnico para reforzar la capacidad del sistema estatal de gestión de la información sobre educación.

42. El 8 de agosto, el Primer Ministro y mi Representante Especial Adjunto, en su calidad de Coordinador Residente, firmaron el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2009-2013. También lo firmó mi Representante Especial habida cuenta del carácter integrado de la Misión.

El objetivo principal del MANUD es la consolidación de la paz y la estabilidad, y se centra en tres esferas de cooperación interrelacionadas que se consideran particularmente importantes para el apoyo proporcionado por el equipo de las Naciones Unidas en el país: a) la democratización y la cohesión social; b) la reducción de la pobreza y el mantenimiento de medios de vida sostenibles; y c) los servicios sociales básicos. El total de recursos necesarios para financiar el MANUD en esos cinco años se calcula que ascenderá a unos 314 millones de dólares. Asimismo, se está estudiando la posibilidad de financiar proyectos con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz.

C. Asistencia humanitaria

43. A raíz de la subida de los precios de los alimentos en todo el mundo, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) trabajó en estrecho contacto con el Gobierno y vigiló los precios de los alimentos y su disponibilidad en los mercados del país, como indicador a su vez de la disponibilidad de alimentos en los hogares. El PMA siguió distribuyendo alimentos a grupos vulnerables, como las mujeres embarazadas y las lactantes, los niños menores de 5 años, los niños en edad escolar y las comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria.

44. Las restricciones impuestas por los principales exportadores regionales crearon problemas para asegurar un suministro suficiente de alimentos, por lo que el Gobierno adoptó como prioridad el aumento de la producción agrícola nacional. En consecuencia, en el presupuesto de 2008 se incluyeron consignaciones para la adquisición de tractores y otro equipo agrícola y el Gobierno promovió la siembra de una segunda cosecha de arroz y de maíz para impulsar la producción. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) movilizó recursos internos y de los donantes para proporcionar asistencia a los agricultores en situación vulnerable e impulsar la producción de alimentos a nivel local. Durante los meses de julio y agosto, 4.000 familias de agricultores recibieron semillas y fertilizante para una segunda cosecha de maíz y arroz y unas 26.000 familias recibieron semillas, fertilizante y herramientas para establecer huertos familiares. En noviembre, 22.000 familias rurales recibieron semillas de maíz no híbrido, de una variedad de alto rendimiento, para impulsar la producción en la principal temporada de siembra. A finales de 2008, se habían distribuido silos metálicos a 2.000 familias para mejorar el almacenamiento del grano y, de ese modo, reducir sustancialmente las pérdidas sufridas después de la cosecha, que suelen ser elevadas. Se espera que, gracias a los efectos combinados de esas medidas, aumenten en un 20% los alimentos disponibles para los grupos más vulnerables de la población del medio rural.

45. Al 20 de enero de 2009, un total de 16.500 familias desplazadas dentro del país se había inscrito para recibir asistencia en el marco de la Estrategia de Recuperación Nacional del Gobierno (véase S/2008/501, párr. 45). Se cerraron 54 campamentos de desplazados (de un total de 63) en Dili y Baucau y el número de familias que se benefició del paquete de recuperación ascendió a 11.335. Aunque se registraron algunos incidentes aislados durante el proceso de retorno, sobre todo problemas relacionados con las propiedades entre los retornados y los ocupantes secundarios, no hubo brotes importantes de violencia ni casos graves de resistencia que afectaran al proceso general de retorno. Mi Representante para la cuestión de los derechos humanos de los desplazados internos, Sr. Walter Kälin, realizó una

visita de trabajo a Timor-Leste del 6 al 13 de diciembre. Sus recomendaciones se centraron en la necesidad de seguir prestando atención a la sostenibilidad del proceso de retorno tras el cierre de los campamentos y apoyando soluciones duraderas.

46. La Estrategia de Recuperación Nacional del Gobierno se basa en cinco pilares (vivienda, fomento de la confianza en las comunidades, seguridad y estabilidad, protección social y desarrollo socioeconómico local) y tiene como objetivo buscar soluciones globales y duraderas para la situación de los desplazados internos. El considerable progreso logrado en el proceso de retorno se debe en gran medida a los esfuerzos concertados desplegados por el Gobierno y los asociados humanitarios en las esferas de la vivienda y el fomento de la confianza; no obstante, es preciso seguir avanzando para hacer frente a las cuestiones de carácter más amplio como los derechos sobre las tierras y las propiedades. El éxito a largo plazo del proceso de retorno dependerá también de los progresos que se realicen en relación con los otros pilares, como la creación de oportunidades para ganarse la vida, prestando atención en especial a las actividades económicas que contribuyan a la reintegración de los desplazados internos; el mejoramiento de la protección social, centrándose en particular en sus necesidades; y la creación de un entorno de seguridad estable que propicie su retorno. Teniendo en cuenta el progreso sostenido en la reubicación de familias de desplazados internos y el fin de la situación de emergencia, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) comenzó a reducir paulatinamente sus actividades y su presencia en Timor-Leste a finales de 2008. No obstante, seguirá manteniendo en el país a un funcionario de contratación nacional que se encargará de prestar apoyo al Coordinador de asuntos humanitarios y de colaborar con el reducido equipo humanitario que seguirá conservando la UNMIT para la coordinación de las actividades humanitarias restantes.

V. Preparativos de la estrategia de mediano plazo

47. En mi informe anterior (S/2008/501, párr. 48), se preveía que, de conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1802 (2008), la estrategia de mediano plazo y los criterios de referencia abarcarían las cuatro esferas prioritarias incluidas en el mandato de la UNMIT: examen y reforma del sector de la seguridad; consolidación del estado de derecho; desarrollo económico y social; y promoción de una cultura de gobernanza democrática y diálogo. Desde entonces se han celebrado consultas amplias sobre el tema con los interlocutores de Timor-Leste (el Presidente, el Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil) y el cuerpo diplomático. Se ha formulado una estrategia de mediano plazo en esas cuatro esferas y se han fijado criterios de referencia, tomando como base el proceso de las prioridades nacionales y otras actividades de planificación, como el MANUD y los planes para la reasunción de responsabilidades por la policía nacional. Los criterios de referencia prioritarios son: a) una capacidad y unos sistemas, procesos y recursos adecuados en todas las instituciones del sector de la seguridad, de modo que cada una de ellas pueda desempeñar el papel que le corresponde, incluidas las obligaciones en la esfera de los derechos humanos, utilizando mecanismos claros y transparentes que garanticen la supervisión de las autoridades civiles; b) la conclusión de todas las investigaciones pendientes y el establecimiento de unos mecanismos eficaces para mejorar el funcionamiento y la integridad del sistema judicial; c) la adhesión al estado de derecho respetando los

derechos y las garantías constitucionales de todos los ciudadanos y las normas éticas más estrictas; y d) una mejor calidad de vida y más oportunidades de empleo, prestando una atención especial a los habitantes de las zonas rurales y los jóvenes y al retorno y la reintegración sostenibles de los desplazados internos. El Gobierno ha aceptado la estrategia y los criterios de referencia (véase el anexo del presente informe).

48. Los criterios de referencia pueden ayudar a medir los progresos realizados en la solución de los problemas subyacentes de Timor-Leste, que dieron lugar al mandato de la UNMIT. Cabe esperar que, si se consiguen esas metas, se creen las condiciones para un Timor-Leste estable, democrático y próspero. A medida que se vaya avanzando hacia la consecución de esas metas y los criterios de referencia conexos, el Consejo estará en mejor posición para volver a examinar el mandato y la estructura de la UNMIT y, llegado el momento oportuno, evaluar el nivel y el tipo de apoyo que las Naciones Unidas han de prestar en la etapa posterior a la UNMIT.

VI. Aspectos financieros

49. La Asamblea General, en su resolución 62/258, decidió consignar la suma de 172,8 millones de dólares para el mantenimiento de la UNMIT en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. Al 30 de septiembre de 2008, el total de cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la UNMIT ascendía a 76,7 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa misma fecha era de 4.014,1 millones de dólares. De conformidad con el plan de pagos trimestrales, se han reembolsado los gastos para las unidades de policía constituidas y los gastos en concepto de equipo de propiedad de las unidades de policía constituidas correspondientes al período terminado el 30 de noviembre de 2008.

VII. Observaciones

50. Transcurridos más de dos años desde el fin de la crisis de 2006, resulta alentador observar el notable progreso logrado por los dirigentes y el pueblo de Timor-Leste en la superación de las secuelas más evidentes de ese año. El proceso de cierre de los campamentos de desplazados internos se aceleró tras los sucesos del 11 de febrero, los demandantes se están reintegrando en la vida civil, y las controversias en torno al Sr. Alfredo Reinado se han superado, si bien es cierto que en circunstancias que costaron la vida al Sr. Reinaldo y dejaron herido de gravedad al Presidente Ramos-Horta. La rápida normalización de los arreglos de seguridad tras la disolución del Mando Conjunto y el mantenimiento de un entorno de seguridad estable, que se reflejó en el escaso número de delitos graves, ponen de manifiesto la firme voluntad de Timor-Leste de seguir luchando por crear condiciones propicias para la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo. La UNMIT, con el apoyo de las fuerzas de seguridad internacionales, ha desempeñado también un papel esencial prestando asistencia a Timor-Leste para el mantenimiento de una situación de seguridad estable. No obstante, esa estabilidad sigue siendo precaria.

51. La población ha respondido a esos esfuerzos depositando una confianza cada vez mayor en las instituciones del Estado. No obstante, los problemas subyacentes

que contribuyeron a la crisis de 2006 siguen presentes, entre otros, la pobreza y el desempleo, las dificultades de los centros urbanos para hacer frente a la migración y la ausencia de un régimen eficaz de tenencia de tierras y propiedades; todo ello añadido a la debilidad del sistema judicial y a unas instituciones de seguridad que se encuentran todavía en proceso de desarrollo. El Gobierno ha adoptado medidas para abordar esos problemas, pero hasta que no den resultados el progreso de Timor-Leste hacia la autosuficiencia seguirá en peligro. Con el fin de lograr avances sustanciales en el alivio de la pobreza, habrá que seguir aplicando paquetes de medidas fiscales diseñados específicamente para fomentar las inversiones en infraestructuras y en la prestación de servicios públicos.

52. Como ya señalé en el curso de mi visita a Timor-Leste en 2007, la solución de esos problemas requerirá mantener un diálogo constante a fin de asegurar la unidad de los esfuerzos, si no un consenso amplio, en todos los ámbitos de interés nacional. La labor realizada por el Presidente Ramos-Horta en ese sentido es encomiable, al igual que la receptividad demostrada hasta la fecha por todos los grupos políticos de Timor-Leste. Mi Representante Especial seguirá ofreciendo sus buenos oficios en apoyo de esos esfuerzos, centrandó su atención en la importancia del diálogo político constructivo; el respeto de las instituciones del Estado, en particular de la importante función del Parlamento en una democracia pluripartidista; y el reconocimiento de la contribución que puede aportar una oposición eficaz que defienda sus intereses por medios democráticos. Es importante que todos los agentes políticos participen en un diálogo permanente y colaboren en la solución de los problemas a que se enfrenta el país. Una de las pruebas que Timor-Leste tendrá que superar en 2009 es la celebración de elecciones locales.

53. La seguridad y la estabilidad a largo plazo dependerán de la capacidad que demuestren las instituciones de seguridad de Timor-Leste para rendir cuentas y funcionar de manera imparcial, responsable y eficaz, con el debido respeto del estado de derecho y los derechos humanos, y de la confianza y el apoyo amplios que les brinde la población. Tras el levantamiento del estado de excepción, el Estado dedicó una atención renovada al proceso de reforma del sector de la seguridad y se emprendieron varias iniciativas que ponen de manifiesto cierto progreso en esa esfera. No obstante, uno de los principales retos a que tendrá que hacer frente el Gobierno es definir una función importante para las F-FDTL en tiempos de paz y aclarar su relación con la policía nacional, estableciendo mecanismos internos de rendición de cuentas y supervisión civil sobre la base de las conclusiones del examen del sector de la seguridad. Por otro lado, habrá que asegurar una capacidad logística y de mantenimiento sostenible y adoptar los correspondientes marcos de políticas y planes de desarrollo institucional, incluidos programas de capacitación, tanto para la policía nacional como para las F-FDTL, con el fin de garantizar que puedan desempeñar con eficacia sus responsabilidades respectivas. También se deben aplicar medidas adicionales para asegurar una clara articulación de las estrategias y los planes en las instituciones del Estado y entre ellas. La adopción de una clara visión de futuro también facilitaría la coordinación del apoyo que proporciona la comunidad internacional, incluidos los asociados bilaterales, que es fundamental para el éxito a largo plazo de la reforma del sector de la seguridad. A ese respecto, es importante que la UNMIT proporcione apoyo al Gobierno para determinar mecanismos que permitan asegurar que los resultados del examen del sector de la seguridad se incorporen en las labores para el desarrollo de ese sector.

54. Las conversaciones que se están manteniendo con agentes estatales a todos los niveles revelan que hay un consenso general en el sentido de que el proceso de reasunción gradual de las responsabilidades policiales no debe guiarse por un calendario artificial sin tener en cuenta la preparación real de la policía nacional en cada distrito o unidad. En vez de ello, se debe insistir en el cumplimiento de criterios de referencia a fin de garantizar la integridad del proceso de reasunción de las funciones y evitar que, en casos de crisis o de tensión en el futuro, se vuelvan a producir fallos sistémicos en el servicio de policía. Sobre esa base, el Gobierno y la UNMIT están examinando la posibilidad de iniciar el proceso de reasunción de las responsabilidades policiales el 27 de marzo de 2009. Mientras tanto, sigue siendo necesaria una fuerte presencia policial de la UNMIT en todo el país, incluidas las unidades de policía constituidas, para apoyar el proceso de reasunción de las responsabilidades y garantizar la seguridad pública durante ese proceso. Por consiguiente, insto al Gobierno a que siga colaborando con la UNMIT en el desarrollo del marco para la reasunción de las responsabilidades policiales a fin de asegurar la adopción de medidas para satisfacer de forma sostenible las necesidades logísticas de la policía nacional. La reasunción de las funciones policiales será sólo uno de los pasos en el proceso de desarrollo de la policía nacional a largo plazo, cuyo éxito dependerá de que el Gobierno y la comunidad internacional, incluidos los asociados bilaterales, sigan manteniendo su compromiso.

55. El sistema judicial sigue siendo particularmente débil, y ello tiene efectos negativos para todo el sistema del estado de derecho, incluidas las actividades policiales. Comparto plenamente el deseo de las autoridades, en particular del Presidente, de aumentar las oportunidades para el acceso de profesionales de Timor-Leste a funciones judiciales sustantivas. El compromiso firme del Gobierno de llevar a cabo una evaluación amplia e independiente de las necesidades del sector judicial permitiría adoptar un enfoque coordinado y meditado para la reforma del sector judicial, ofrecería una idea más clara del tipo de apoyo que se necesita de la comunidad internacional y promovería la pronta y efectiva “timorización” del sistema de justicia. Celebro el compromiso asumido por los Gobiernos de Indonesia y Timor-Leste de aplicar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Amistad, y aliento a ambos Gobiernos a que adopten medidas concretas para asegurar la plena rendición de cuentas, poner fin a la impunidad e indemnizar a las víctimas, de conformidad con las normas y los principios internacionales de derechos humanos.

56. Las principales tareas pendientes no se refieren necesariamente a la solución de problemas particulares, sino a cuestiones como el fortalecimiento de las instituciones del Estado y el mejoramiento de las políticas y los procesos de adopción de decisiones mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la celebración de consultas, de modo que Timor-Leste pueda seguir avanzando hacia su autonomía. Timor-Leste seguirá necesitando un apoyo sustancial de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas, y los dirigentes de Timor-Leste han hecho hincapié en la necesidad de seguir manteniendo una sólida presencia de la Misión. Con el fin de garantizar la sostenibilidad del apoyo de la comunidad internacional a Timor-Leste en el camino hacia la seguridad y la prosperidad, es esencial que se prorrogue por un período adicional de 12 meses el mandato de la UNMIT manteniendo su composición y dotación actuales. Teniendo en cuenta la responsabilidad que sigue asumiendo la UNMIT en el mantenimiento del orden público y la responsabilidad adicional de facilitar la reasunción de responsabilidades

por la policía nacional, es sumamente importante que se mantenga una fuerte presencia policial de la UNMIT. La dotación de la policía se mantendrá bajo examen constante y, llegado el caso, se efectuarán reducciones según proceda. Recomiendo también que la Misión proporcione el apoyo logístico y de seguridad, así como los recursos humanos (principalmente Voluntarios de las Naciones Unidas) que sean necesarios para responder a la petición de asistencia del Gobierno para la celebración de elecciones locales en 2009.

57. Por último, deseo agradecer a mi Representante Especial, Sr. Atul Khare, el papel rector que ha desempeñado y felicitar a todos los hombres y mujeres de la UNMIT y al equipo de las Naciones Unidas en el país por la dedicación que han demostrado y los decididos esfuerzos que han desplegado, en estrecha colaboración con el pueblo de Timor-Leste, para promover la causa de la paz y la estabilidad en Timor-Leste.

Anexo

Estrategia de mediano plazo

1. Garantizar la seguridad y estabilidad, en el presente y en el futuro

Objetivos

Una situación de seguridad estable, y unas instituciones del sector de la seguridad que respetan y protegen los derechos humanos y que tienen un nivel de eficacia y rendición cuentas suficiente para poder garantizar la seguridad y estabilidad a corto plazo, y que al mismo tiempo contribuyen al fortalecimiento constante de la seguridad y la estabilidad a largo plazo.

Criterios de referencia

- Se ha realizado un examen amplio del papel y las necesidades del sector de la seguridad en el futuro y se han elaborado planes de reforma coordinados
- Las instituciones del sector de seguridad (como las F-FDTL, la policía nacional y los servicios de seguridad civil, aduanas, inteligencia e inmigración) tienen una capacidad suficiente (desde el punto de vista estratégico y de la gestión, así como en lo que se refiere a conocimientos técnicos y valores institucionales) para desempeñar sus funciones y responsabilidades, incluidas las obligaciones en la esfera de los derechos humanos
- Las instituciones del sector de la seguridad tienen sistemas, procesos y recursos (financieros y materiales) adecuados para asegurar una gestión eficiente de las instituciones y poder desempeñar el papel que les corresponde
- Las funciones de cada una de las instituciones del sector de la seguridad están claramente definidas
- Se han establecido mecanismos claros y transparentes para asegurar la supervisión de las autoridades civiles

2. Estado de derecho, justicia y derechos humanos

Objetivos

Las instituciones y la capacidad del sector judicial se han desarrollado y fortalecido adecuadamente, lo que ha dado lugar a un sistema judicial y penal eficaz, accesible y creíble. El estado de derecho y la independencia del sistema judicial son respetados; la impunidad no se tolera y se combate de manera apropiada.

Se han exigido responsabilidades y se ha llevado ante la justicia a los autores de delitos graves cometidos en 1999 y entre abril y mayo de 2006, tal como recomendó la Comisión Especial Independiente de Investigación.

Criterios de referencia

- Han concluido todas las investigaciones pendientes de crímenes de lesa humanidad y otros delitos graves cometidos entre el 1° de enero y el 25 de octubre de 1999
- El marco jurídico vigente tiene en cuenta los mecanismos de justicia tradicional, se ajusta a los principios básicos de administración de justicia y a las normas de derechos humanos y presta una atención particular a las cuestiones de género y a la justicia de menores
- El personal básico del sistema de justicia ha recibido la capacitación técnica necesaria para poder continuar el proceso de desarrollo institucional y desempeñar funciones sustantivas
- La Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia es una institución de derechos humanos de carácter nacional, independiente, transparente y eficaz, y desempeña un papel directivo en la protección y promoción de los derechos humanos
- Se han establecido mecanismos eficaces de rendición de cuentas para mejorar la integridad del sistema judicial, incluidos consejos superiores

3. Una cultura de gobernanza democrática y diálogo

Objetivos

Todas las instituciones del Estado y la sociedad comprenden, adoptan y respetan los valores y principios de la gobernanza democrática sostenible, lo que contribuye a seguir reforzando la cultura institucional de gobernanza democrática.

Criterios de referencia

- Se promueven los derechos y las garantías constitucionales de todos los ciudadanos; el sistema de control y equilibrio entre los cuatro pilares de la soberanía (el ejecutivo, la presidencia, el parlamento y el sistema judicial) es eficaz y se respeta
- Existen medios de difusión profesionales e independientes, y ha mejorado el diálogo y la comunicación entre las instituciones del Estado, los partidos políticos, la sociedad civil y los medios de difusión a fin de ofrecer una información precisa e imparcial
- Todas las instituciones del Estado han adoptado un código de conducta y aplican unas normas éticas estrictas
- Se dispone de sistemas y procesos eficaces para que la administración pública pueda prestar servicios
- Se ha adoptado un mecanismo para la lucha contra la corrupción y se aplica en la práctica; los niveles de transparencia y rendición de cuentas han mejorado

4. Desarrollo socioeconómico

Objetivos

Una economía sólida, inclusiva y sostenible, que fomenta la solidaridad social y ofrece las oportunidades necesarias para que los habitantes de Timor-Leste puedan mantenerse y disfrutar de una vida más productiva.

Criterios de referencia

- La calidad de vida ha mejorado, gracias a la reducción de la malnutrición y la morbilidad y al aumento del acceso a agua y saneamiento, servicios sociales y protección social
 - Los medios de vida han mejorado y las oportunidades de empleo han aumentado, especialmente para los habitantes de las zonas rurales y los grupos vulnerables, incluidos los jóvenes
 - Los desplazados internos han regresado y se han reintegrado y reasentado de manera sostenible; se han establecido estructuras para la gestión eficaz de los desastres con el fin de mejorar la preparación para mitigar los efectos de futuras crisis
-